

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	07	06	2018
Unid. Desc:	0000	No. CUR	1646		
		No. Original	1639		
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-AF-R7-2018-113	682		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0701908659	ABRIL MORAN MERCEDES CECIVEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Interior	48.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										48.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										48.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										48.00

SON: CUARENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000 - PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DE LA SRTA. CECIVEL ABRIL ARQUEÓLOGA DEL INPC R7 POR LA COMISION A LOS ENCUENTROS PROV. DE ZAMORA CHINCHIPE PARA REALIZAR INSPECCIONES TÉCNICAS DEL 30 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DEL 2018. CERT. PRESUPUESTARIA N° 420.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 07/06/2018	<small>Funcionario Responsable</small>	<small>Director Financiero</small>

*autorizado
08/06/2018*

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	07	06	2018
Unid. Desc:	0000	No. CUR	1639		
		No. Original	1639		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-AF-R7-2018-113		682

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0701908559 ABRIL MORAN MERCEDES CECIVEL					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	48.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										48.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										48.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										48.00

SON: CUARENTA Y OCHO DOLARES

DESCRIPCION: LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DE LA SRTA. CECIVEL ABRIL ARQUEÓLOG DEL INPC R7 POR LA COMISIÓN A LOS ENCUENTROS PROV. DE ZAMORA CHINCHIPE PARA REALIZAR INSPECCIONES TÉCNICAS DEL 30 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DEL 2018. CERT. PRESUPUESTARIA N° 420.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 07/06/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION:		
Unid. Ejecutora:		420	31	05	18
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$2,044.76
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$2,044.76
TOTAL										

SON: DOS MIL CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 76/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

LOJA-GEOGRAFICO 1101-53000.- PARA EMITIR LA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIATICOS A FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS DEL INPC R7 A LAS DIFERENTE COMISIONES A REALIZAR PERIODO 2018.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/05/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero

INPC Z7

CALCULO DE ANTICIPO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
FECHA 07/06/2018

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCI A 100 Km	No. DIA	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	VALOR SUBSISTENCIA \$	PRESEN TA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO	COMBUSTIBLE	PEAJE/ GARAJE	30% DEL VIATICO O SUBSISTENCIA	JUSTIFICACION DEL VIATICO	JUSTIFICACION FACTURA HASTA TERMINO DE COMISION	TOTAL A RECIBIR
MERCEDES CECIVEL ABRIL MORAN	ARQUEOLOGA REGIONAL	LOS ENCUENTROS	120,5	3	30-05-18	01-06-18	160,00	0,00	0	0		48	0	0	48,00
0701908659															
TOTAL DE PAGO DE COMISION															48,00

DESTINO DE LA COMISION.- LOS ENCUENTROS
SALIDA LOJA 06H00
LLEGADA LOJA 17H00

APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL.- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014 Y ACUERDO No. MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015.

DESCRIPCION DE LA COMISION.- SOLICITUD No. OFICIO Nro. INPC-DT77-2018-0238-O INSPECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS EN DESARROLLO DE AURELIAN ECUADOR
NO ADJUNTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	TESORERIA
CONTABILIDAD	RESPONSABLE
	
RESPONSABLE	RESPONSABLE



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Orosalena"
Teléfono: (0910) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543537
secretaria@inpc.gub.ec - www.inpc.gub.ec

Oficio Nro. INPC-PM-R7-2018-0002-O

Loja, 04 de junio de 2018

Asunto: Solicitando cancelación por comisión a Zamora Chinchipe: Inspección a Programa de investigación en compañías AURELIAN ECUADOR S.A. y AURELIANMENOR S.A.

Señora Magister
Iovana Jaramillo Valdivieso
Directora Técnica Zonal INPC-R7
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, comedidamente solicito a usted, autorice al área financiera del INPC DTZ7, la cancelación de la comisión a Zamora Chinchipe a favor de la suscrita, por concepto de la Inspección al Programa de investigación en las compañías AURELIAN ECUADOR S.A. y AURELIANMENOR S.A., responsabilidad de la Dra. María Aguilera -profesional de la consultora INVACMA-, ejecutada los días miércoles 30, jueves 31 de mayo y viernes 01 de junio del presente año.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

Srta. Mercedes Cecivel Abril Morán
ARQUEÓLOGA REGIONAL

Referencias:
- INPC-DTZ7-2018-0238-O

Anexos:
- dra.mariaaguilera0001.pdf

DIRECCIÓN REGIONAL INPCZ7
AUTORIZADO

Fecha: 04-06-2018

Recibido
05-06-18

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Oficio Nro. DY27-2018-0238-O 15 de mayo Memorando Nro. INPC-PM-R7-2018-0274-M del 24 de abril	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 05-06-2018
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MERCEDES CECIVEL ABRIL MORAN	PUESTO QUE OCUPA: Arqueóloga Regional
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Yantzaza y El Panguí, Provincia de Zamora Chinchipe	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Área Material: Arqueología

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Srta. Cecivel Abril Morán
Conductor: Vehículo de la compañía Aurelian Lundin Gold

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Se adjunta copia del informe en formato de acta.

A) DETALLE DE GASTOS REALIZADOS

N.	Clase de Gasto	Monto (\$)	N. Documento
	Hospedaje	0	0
	Alimentación	0	0
	Alimentación		
	Alimentación		
	TOTAL:	0	

En caso de haber utilizado transporte público:

B) HOJA DE RUTA

<i>Fecha:</i>	
<i>Lugar de partida</i>	
TOTAL	
SUMA TOTAL : A+B	

Autorizo al INPC a descontar de mi siguiente RMU aquellos valores no justificados en mi comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	30-05-2018	01-06-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	17:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC DR7	Loja-El Panguí- Los Encuentros -Loja	30-05-2018	06:00	01-06-2018	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

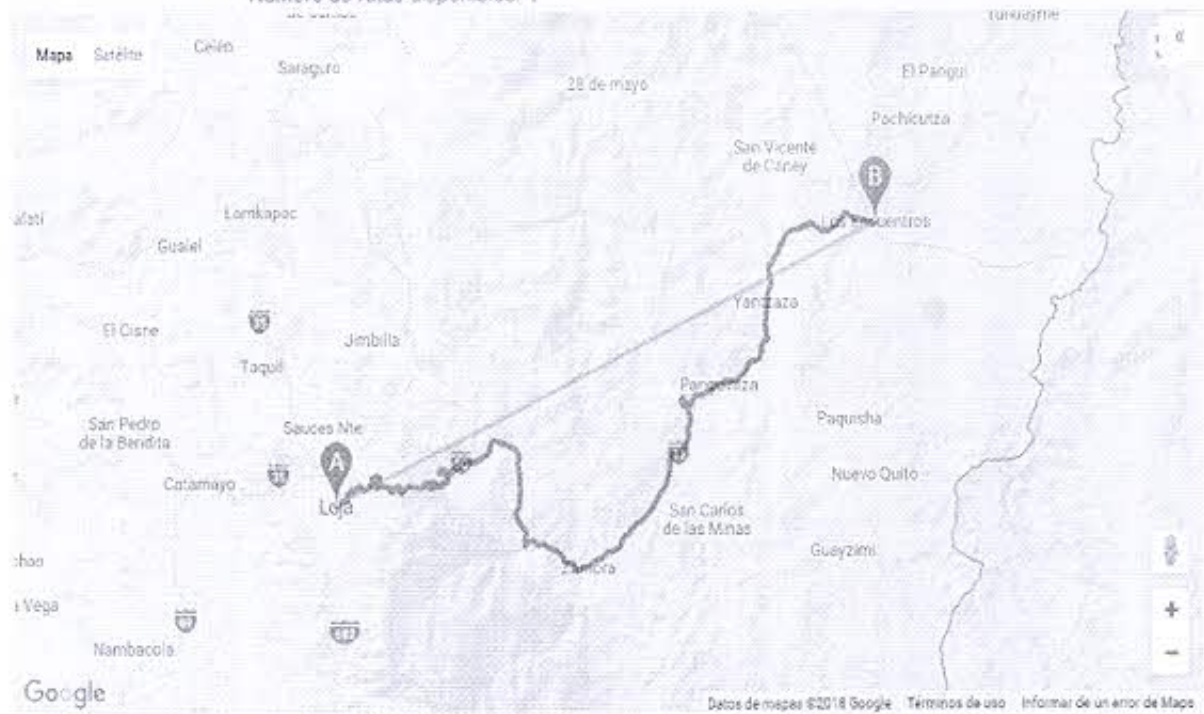
OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Cecivel Abril Moran CI: 0701908659	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Arq. Marco Ortega CARGO: Analista de Patrimonio Material Regional	NOMBRE: Arq. Iovana Jaramillo CARGO: Directora Regional INPC Zona 7 (S)

DISTANCIA LOJA - LOS ENCUENTROS

120.6 KM = 74.9 MI

Tiempo estimado de viaje: 2h 21 min

Número de rutas disponibles: 1








Equipo de Arqueología Los Encuentros






Ceciyel Abril M.
Arqueóloga Regional INPC DTZ7

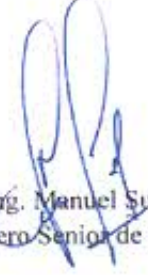

Ing. Jaime Villavicencio
Coordinador de Ambiente y Permisos
Aurelian Ecuador S.A.


Ing. José Miguel Yturalde
Gerente de Responsabilidad Social y
Comunidades


Lic. Leonel Reyes
Coordinador de Responsabilidad Social y
Comunidades


Dra. María Aguilera V.
Directora Programa de Investigación
Arqueológica
INVACMA Cía Ltda.


Técnico Hernán Chicaiza Programa de
Investigación Arqueológica
INVACMA Cía Ltda.


Ing. Manuel Suárez
Ingeniero Senior de Proyectos



ACTA DE INSPECCIÓN DEL INPC- DR7

"PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROYECTOS DE LAS COMPAÑÍAS AURELIAN ECUADOR S.A. Y AURELIANMENOR S.A., PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE" Autorización INPC – DR7-012-2017

En la parroquia Los Encuentros cantón Yantzaza provincia de Zamora Chinchipe al primer día del mes de junio del 2018, en las oficinas de Lundin Gold, se firma la presente acta de inspección con: representando a la empresa Lundin Gold el Ing. Jaime Villavicencio, Coordinador de Ambiente y Permisos; Ing. José Miguel Yturralde, Gerente de Responsabilidad Social y Comunidades; Ing. Manuel Suárez, Ingeniero Senior de Proyectos; Leonel Reyes, Coordinador de Responsabilidad Social y Comunidades; por INVACMA Cía. Ltda., consultora de Lundin Gold la Dra. María Aguilera Directora del Programa de Investigación Arqueológica y Técnico Hernán Chicaiza; por parte del INPC DTZ7 la arqueóloga Srta. Cecivel Abril Morán. Esta Inspección Técnica se realizó los días 30, 31 de mayo y 1 de junio del presente año.

Objetivo General

Inspección técnica del INPC DTZ7 al Programa de Investigación Arqueológica con Autorización INPC – DR7-012-2017; en los que se circunscriben los siguientes estudios:

- INPC DR7-012-2017-P1 de Prospección Arqueológica para el replanteamiento de la Vía Pindal Machinaza (ramales, escombreras y otras) AURELIAN ECUADOR S.A.
- INPC DR7-012-2017-E1 de Rescate arqueológico en las AIA identificadas en prospección arqueológica en el replanteamiento de la vía Pindal Machinaza (ramales, escombreras y otras) AURELIAN ECUADOR S.A.
- INPC DR7-012-2017-M1 de Monitoreo Arqueológico durante la remoción de suelo en las obras de infraestructura y facilidades del Proyecto Fruta del Norte. AURELIAN ECUADOR S.A.

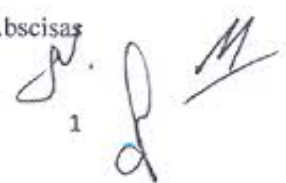
Objetivo Específicos

Verificar que cada uno de los Estudios Arqueológicos de las empresas Aurelian Ecuador S.A. y Aurelianmenor S.A., cumplan con los parámetros técnicos pertinentes planteados en el Programa de Investigación Arqueológica en la recuperación de información, material, preservación y conservación del patrimonio cultural.

Procedimiento

- Planificación de la Inspección Técnica entre el INPC DTZ7 e INVACMA Cía Ltda. La directora del Programa de investigación arqueológica desde el 18 de abril solicita la inspección técnica, cumpliendo con la normativa vigente.
- Programación para la Inspección Técnica, por el Departamento de Ambiente y Permisos de la empresa Lundin Gold. El Superintendente de Ambiente y Permisos Ing. Fernando Pombo, realizó la programación de las actividades a realizarse.
- Recorridos pedestres por áreas de los estudios arqueológicos en ejecución como parte del seguimiento a:
Prospección; en el rediseño de la Vía Pindal Machinaza, en la vía privada: Abscisas 5+640 a la 6+100.

1



Rescate; recorrido por las excavaciones en la AIA 23. Además se revisa los reportes de las unidades de excavación de la AIA 24.

Monitoreo; en la Subestación Eléctrica se observa y recupera evidencias cerámicas, en la Planta de Procesos, en el área de Acopio de Suelos inadecuados también se han recuperado evidencias, y en la Vía Relaves al momento con resultados negativos en cuanto evidencias arqueológicas.

En la Vía Pindal – Machinaza abscisa 13+738, unidad de recuperación UR 31, que al momento se excava, y se registra una mancha de suelo oscuro, al que se lo denomina R15, la que contiene Frag. Cerámicos.

- Evaluación de los reportes técnicos de campo; se observan los registros de campo de las tres fases de investigación arqueológica vinculadas a obras de infraestructura, cumplen con los parámetros metodológicos y técnicos.
- Toma de decisiones en relación al patrimonio arqueológico mueble e inmueble, para mitigar los riesgos.

Extremo distal de falo:

Monolito tallado que se encuentra en la abscisa 13+790 en E 771294 N 9584907, que forma parte de un contexto investigado en prospección, rescate y monitoreo arqueológico.

Afectación; de acuerdo al diseño de la vía Pindal-Machinaza, el monolito podía ser afectado por la proximidad de la cresta del talud derecho (3m aproximadamente)

Mitigación; como prevención al impacto al bien cultural, en una reunión *in-situ*, conformada por: Arqueóloga Cecivel Abril INPC DTZ7; Ing. Fernando Pombo e Ing. Pascal Gauthier de la empresa Lundin Gold y por INVACMA Dra. María Aguilera y Diego Aguagallo. El INPC propone que el monolito se conserve en su contexto, por lo tanto el talud del lateral derecho deberá alejarse unos metros más, la propuesta fue analizada técnicamente y aceptada por el Ing. Gauthier, quien ejecutó la solución de inmediato, además el Ing. Pombo considera necesario cubrir el talud definitivo y así evitar la afectación al monolito.

Observaciones; parte del problema de afectación directa se soluciona con la determinación antes indicada; el INPC señala que la empresa Aurelian Ecuador S.A. debe realizar una propuesta de preservación, conservación y uso social del bien arqueológico.

Área de Reubicación de Grandes Metates (Chancadores)

Espacio asignado temporalmente, ubicado en la abscisa 20+242 en el lateral derecho de la Vía Pindal Machinaza en E 776601 N 9583506.

Afectación; la remoción de suelo en las áreas estudiadas (prospección y rescate arqueológico) del Proyecto Fruta Del Norte, afectaban a grandes metates.

Mitigación; como prevención al impacto, se determinó la reubicación de estos elementos culturales, misma que es temporal.

Observaciones; el INPC, considera necesario que la empresa Aurelian Ecuador S.A. elabore un plan de preservación, conservación y uso social de los bienes arqueológicos para la ubicación definitiva una vez terminada la Fase de Construcción del Proyecto FDN (Diciembre 2019)

Evidencias arqueológicas ubicadas en las proximidades del Centro de Manejo de Desechos Orgánicos.

Exhibición Temporal de Elementos Líticos; su ubicación es inadecuada para los bienes culturales.

Observaciones. El INPC DTZ7, señala que en la elaboración del plan de preservación, conservación y uso social se consideren también estos bienes patrimoniales.

Bodega de Arqueología; su ubicación es aceptable.

- Verificación de las condiciones en que se Desarrolla el Programa de Investigación Arqueológica
 - ✓ El INPC DTZ7 participó en la reunión de traslape de los frentes de estudio. En Las Peñas, el equipo cuenta con 9 personas entre técnicos y personal de apoyo, y en Los Encuentros 20 personas entre técnicos y personal de apoyo y 29 personas se encuentran en su descanso, estos equipos tienen un coordinador general y una directora del programa, esto suma 60 miembros del equipo de arqueología, quienes participan en el Programa de Investigación.

Se verifica que

- ✓ El Programa se desarrolla con el número de personal específico para cada estudio con aprobación y cumpliendo con las sugerencias técnicas, metodológicas del INPC DTZ7.
- ✓ La empresa cuenta con un equipo comunicación basto (radios de corta y larga distancia, celulares y teléfono satelital).
- ✓ Los equipos de cada estudio del Programa de Investigación Arqueológica cuentan con su propio transporte.
- ✓ Los reportes de campo, se mantienen actualizados y son específicos para cada Unidad de Excavación, Unidad de Recuperación, Rasgos, Elementos, Reubicaciones, Lista Maestra de Procedencias entre otros.
- ✓ Se verifica el uso de herramientas especializadas, disponibles para cada técnico y personal de apoyo: GPS, cámaras, computadoras personales, etc., como también del material pertinente para el embalaje de las piezas arqueológicas recuperadas en los dos frentes de estudio.
- ✓ La bodega que mantienen en Los Encuentros, es adecuada para el almacenamiento provisional de los bienes arqueológicos recuperados en los estudios.



Registro Fotográfico de la Inspección Técnica del INPC DTZ7



Constatación de reubicación metates



Bodega Las Peñas



Exposición evidencias arqueológicas



Verificación de registros campo



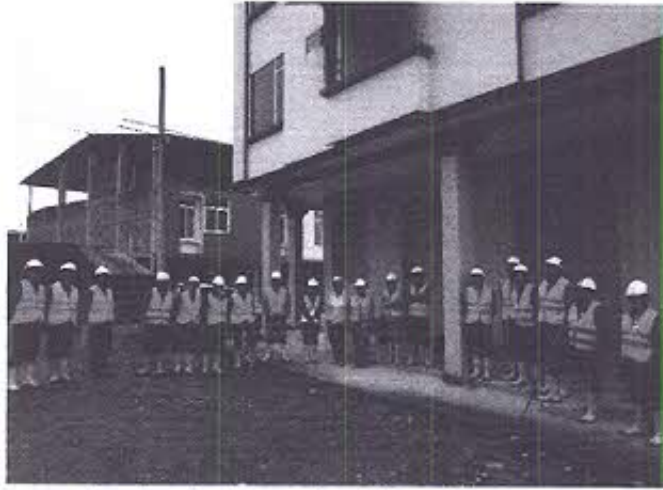
Reunión in-situ, extremo distal faló



Verificación estudio AIA 23



Verificación de material cultural




Equipo de Arqueología Los Encuentros





Cecivel Abril M.
Arqueóloga Regional INPC DTZ7


Ing. Jaime Villavicencio
Coordinador de Ambiente y Permisos
Aurelian Ecuador S.A.


Ing. José Miguel Yturalde
Gerente de Responsabilidad Social y
Comunidades


Lic. Leonel Reyes
Coordinador de Responsabilidad Social y
Comunidades


Dra. María Aguilera V.
Directora Programa de Investigación
Arqueológica
INVACMA Cía Ltda.


Técnico Hernán Chicaiza Programa de
Investigación Arqueológica
INVACMA Cía Ltda.


Ing. Manuel Suárez
Ingeniero Senior de Proyectos





PERMISO OCASIONAL

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Permiso: _____

Comisión: Zamora Guachupé

Fecha: 30, 31 mayo y 01 de junio

Tiempo solicitado: 3 días

Sal: 30 mayo 2018

Llega: 01 Junio 2018

Nombre: Cristian Asua

Departamento: INPC DT 27 Arqueología

Motivo: Trayectoria a Programa de Investigación Operativa

[Signature]

(F) Jefe Inmediato

[Signature]

(F) Servidor

[Signature]

(F) Jefe de Personal



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Oficio Nro. DYZ7-2018-0238-O 15 de mayo Memorando Nro. INPC-PM-R7-2018-0274-M del 24 de abril		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 15-05-2018	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ABRIL MORÁN MERCEDES CECIVEL		PUESTO QUE OCUPA: ARQUEÓLOGA REGIONAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL Yantzaza (Los Encuentros), El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Patrimonio Material- Arqueología	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm) comisión	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
30-05-2018	06:00	30-05-2018	

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES Srta. Cecivel Abril Morán.

NOMBRE DEL SEÑOR CONDUCTOR: de Aurelian Lundin Gold.

Objetivo: Segunda Inspección de arqueología a "PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROYECTOS DE LAS COMPAÑÍAS AURELIAN ECUADOR S.A. Y AURELIANMENOR S.A., PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Aurtelian Lundin Gold	Loja— El Pangui- Los Encuentros- Loja	30-05-2018	06:00	01-06-2018	

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:	<input type="text"/>	PROYECTO:	<input type="text"/>	ACTIVIDAD - TAREA	<input type="text"/>
GASTO CORRIENTE :	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:			

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pacífico	TIPO DE CUENTA: AHORROS	Nº. DE CUENTA: 1603201252
------------------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Cecivel Abril Morán 0701908659	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Arq. Marco Ortega
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
Lic. Soledad Caña ANALISTA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
<p>AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO</p> <p>FIRMA DEL SOLICITANTE C.I.: 0701908659</p>	

Oficio Nro. INPC-DTZ7-2018-0238-O

Loja, 15 de mayo de 2018

Asunto: Solicita la segunda inspección técnica a los proyectos que se están desarrollando para dar cumplimiento a la ley orgánica procedente. Programa de Investigación Arqueológica para proyectos de las compañías AURELIAN ECUADOR S.A. y AURELIANMENOR S.A.

Señora Doctora
María de la Asunción Aguilera Vásquez
Gerente General
INVACMA CIA. LTDA
En su Despacho

De mi consideración:

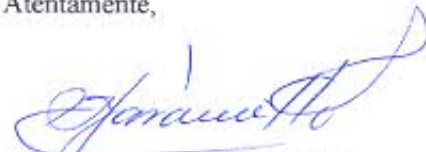
Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Dirección Técnica Zonal 7 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Por medio del presente, comedidamente pongo en conocimiento que la segunda inspección técnica a los proyectos que se están desarrollando para dar cumplimiento a la ley orgánica procedente al Programa de Investigación Arqueológica para proyectos de las compañías AURELIAN ECUADOR S.A. y AURELIANMENOR S.A., en coordinación con área técnica se ha determinado para los días miércoles 30, jueves 31 de mayo y viernes 01 de junio del presente año. Cabe indicar que la inspección estará a cargo de Arqueóloga Cecivel Abril funcionaria de la DTZ7 INPC.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Mgs. Jovana Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA TÉCNICA ZONAL INPC-R7

Referencias:

- INPC-DTZ7-2018-0204-E

VIATICOS

		APLICA
1	MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA A COMISIÓN	/
2	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARAL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.	/
3	PERMISO DE RECURSOS HUMANOS	/
4	JUSTIFICATIVOS/FACTURAS	/
5	INFORME DE SERVICIOS INTITUCIONALES	/
6	MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN DE CANCELACIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	/
7	CUADRO DE CÁLCULO DE PAGO DE VÍATICOS	/
8	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	/
9	COMPROMISO	/
10	DEVENGADO	